



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 29 de junio de 2005

Expediente N° 8.244/05

Res. C.D. N° 176/05

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Verónica Mercedes Javi, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a México para participar como ponente en Virtual Educa – UNAM 2.005;

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada cuenta con respectivo visto bueno del Dpto. de Física, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. A) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/06/05 resuelve, por unanimidad, otorgar la licencia solicitada por la Lic. Javi;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Verónica Mercedes Javi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, desde el 21 al 26 de junio de 2.005, con la finalidad de viajar a México y participar como ponente en Virtual Educa – UNAM 2.005, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Lic. Javi, al Dpto. de Física y siga a la Comisión de Docencia a sus efectos.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas